

114
ciullo
catalce



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ

de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, delega a la Mgs. María Castillo Egas a fin de que presida la Sesión Ordinaria Nro.002-EPMAPASC-EP-2021.

La Secretaria del Directorio de EPMAPASC, pregunta a los miembros si están de acuerdo con el orden del día propuesto, siendo aprobado de forma unánime.

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-EPMAPASC-EP-2021

Conforme a la Sesión Ordinaria Nro. 001 celebrada en fecha 29 de enero del 2021, los puntos del orden del día son los siguientes:

Por parte de la MSc. Verónica Mendoza, Secretaria del Directorio de la EPMAPASC.- Da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-EPMAPASC-EP-2021, acta con el siguiente orden.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro.007-EPMAPASC-EP-2020.
2. Análisis y aprobación de la Planificación de Talento Humano para ejercicio fiscal 2021 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz EP.
3. Informe mensuales de Gerencia.
4. Propuesta de Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz EP.

Finalizada la lectura del acta mencionada en líneas que antecede, la Secretaria del Directorio, consulta a todos los miembros si tienen alguna observación en el acta.

INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS

Mgs.Schubert Lombeida.- Indica como observación que su nombre está mal escrito, por lo cuanto se realice la corrección de su nombre en el acta mencionada.

MSc. Verónica Mendoza.- Señala que se efectuara la corrección pertinente.

Sin más observaciones, la Mgs. María Castillo en su calidad de Delegada del Presidente del Directorio, dispone a la Secretaria del Directorio procede a tomar votación del primer punto para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-EPMAPASC-EP-2021.

Mgs. María Castillo Egas, Delegada del Presidente del Directorio: A favor
Mgs. Schubert Lombeida, Secretario Técnico de Planificación: A favor
Mgs.Yadira Larrea: Directora de Desarrollo Productivo y Sostenible

Con una votación de 3 votos a favor, se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-EPMAPASC-EP-2021.

SEGUNDO.- Informe de ensayos de calidad de agua del mes de enero del 2021. (PUNTO DE CONOCIMIENTO).

MSc. Verónica Mendoza.- Realiza la presentación del informe de ensayos de calidad de agua del mes enero del 2021, señalando que por parte de la Empresa EPMAPASC cumple con la normativa Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108 agua para consumo humano. Requisitos en concordancia con la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

En la fuente es agua cruda, y en los tanques de almacenamiento está amparado a la norma INEN 1108, efectuando los ensayos, físico, químico y microbiológico.

Señala que el agua del cantón es totalmente clara, con un porcentaje mejor a la señalado en la Norma, siendo una agua apta para el consumo humano, sulfato, el cobre, nitrato, hierro bastante abajo establecido en la norma, se efectúa alrededor de 56 pruebas al año, mayor al número estipulado en la norma.

La conductividad es un poco alta, por la cantidad de sales.

Informes de calidad de agua se reportan SNIM y al ARCA a las entidades de control pertinentes.

INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS

Mgs. María Castillo-Delegada del Presidente del Directorio.- Solicita que los puntos que son de conocimiento también conste la documentación pertinente, anexada a la convocatoria.

MSc. Verónica Mendoza-Secretaria del Directorio.- Señala que para futuras sesiones se procederá de esa forma.

TERCERO.- Informe mensual de Gerencia (PUNTO DE CONOCIMIENTO)

MSc. Verónica Mendoza.- Señala que el próxima presentación del informe se hará conocer los trabajos efectuados por los eventos de lluvia.

En el presente mes la Gerencia de la empresa, ha priorizado los siguientes trabajos:

- a) Limpieza de tanques, los cuales no van a volver tener limpieza de algas al limpiarse con cloro, se destaca que se realizara la capa de impermeable color blanca para que se visualice mejor, se clora todos los días
- b) Arreglo de bombas en el sector la Camiseta, en relación a los conectores y eléctrico.
- c) Limpieza de cantarillas

INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS

Mgs. María Castillo-Delegada del Presidente del Directorio.- Propone que a fin de que no se empoce el agua en el Parque San Francisco, que a través del

123
Cjamb
trac



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ**

Departamento de Obras Públicas y la Empresa a través de dos tubos se direcciona el agua al mar.

MSc. Verónica Mendoza-Secretaria del Directorio.- Manifiesta que dentro de los trabajos realizados se han construido tres drenajes en el Barrio la Cascada, del cantón de Santa Cruz, señale que no existe un sistema fluvial, sin embargo se han realizado trabajos de drenaje.

Mgs. Schubert Lombeida.- Secretario de Planificación.- Por el nivel de la lluvia, insuficiente para que se tape.

MSc. Verónica Mendoza. Secretaria del Directorio- Indica que las aguas lluvias va al mar, destaca que es agua limpia. Adicional el último viernes de diciembre se realizó la limpieza de sumideros.

De igual manera señala que se ha velado por el cumplimiento de la normativa el DATAFASH, teniendo mayores facilidades de pago para los consumidores.

Dentro del informe de gerencia, está el balance anual del año 2020, con el objeto de dar cumplimiento al Art. 13 literal m) de la Ordenanza Nro.0049-CC-GADMSC-2015.

Ing. Noemi Pérez-Especialista Administrativa Financiera EPMAPASC.EP.- Realiza la presentación del balance del año 2020, del presupuesto total, se ha realizado reformas internas para alcance de algunas partidas.

Señala que por cuanto dentro del presupuesto del año pasado no se efectuó la compras de bombas, es de forma prioritaria contar este año con la adquisición de las bombas, en virtud que son equipos indispensables para la dotación del servicio de agua.

CUARTO.- Propuesta de Reglamento Interno de administración, utilización, mantenimiento, movilización y control de vehículos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz EP.

Ab. Karla Tapia-Analista Jurídica de la EPMAPASC.- Hace la presentación de la propuesta del Reglamento Interno, por parte de Gestión Jurídica vela por el cumplimiento de la normativa legal vigente, considerando que la presente Empresa debe actuar dentro del marco de sus atribuciones y facultades expresamente otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador.

La estructura de este cuerpo legal, está conformado por 8 capítulos, destacando que dentro del capítulo 1 se establece el ámbito de aplicación para los trabajadores/ras y servidores/ras de la EPMAPASC.EP.

De igual manera se define que es el Parque Automotor (camionetas, motocicletas, etc) registrado y matriculado a favor de la Empresa.

Se precisa la importancia y la aplicación de cada uno de los anexos para los vehículos.

INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS

Mgs. María Castillo.- Delegada del Presidente del Directorio.- Indica que tiene observación en el Art. 6 de la propuesta de Reglamento Interno de Administración, utilización, mantenimiento, movilización y control de vehículos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz EP.

Señalando que solo se deje dentro de las 8 horas laborables, porque da entender que son dentro de 24 horas.

MSc. Verónica Mendoza.- Secretaria del Directorio.- Manifiesta que los vehículos de la empresa laboran 24 horas, por cuanto los sectorizadores lo utilizan para sus turnos.

Indica que el último evento de lluvia a las 03h00, debió utilizar su vehículo propio por cuanto la camioneta de la empresa se encontraba realizando actividades de sectorización, recién pudiendo utilizar la camioneta de la empresa a las 05h30 al finalizar el turno del sectorizador.

Mgs. María Castillo.-Delegada del Presidente del Directorio.- Señala que tiene observación en el Art.4 y 13 de la propuesta del Reglamento, manifiesta que existe redundancia en los artículos, solicita una mejor redacción y que la orden de movilización debe estar debidamente justificada.

Posterior a las observaciones presentadas por la Delegada del Presidente del Directorio, se dispone a la Secretaria del Directorio procede a tomar votación del cuarto punto para la propuesta del Reglamento Interno de Administración, utilización, mantenimiento, movilización y control de vehículos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz EP.

Mgs. María Castillo Egas, Delegada del Presidente del Directorio: A favor
Mgs. Schubert Lombeida, Secretario Técnico de Planificación: A favor
Mgs. Yadira Larrea: Directora de Desarrollo Productivo y Sostenible

Sin más puntos a tratar, concluye la sesión siendo las 11:25 del 26 de febrero de 2021.

Mgs. María Castillo
**DELEGADA DEL PRESIDENTE
DIRECTORIO EPMAPASC**



MSc. Verónica Mendoza
Secretaria Directorio
Gerente
Empresa Pública Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Santa
Cruz